



Comisión de AGUA Y PROTECCIÓN DEL LITORAL

Prioridades 2024 | ficha técnica

Presidente: **D. Federico Ramos de Armas**
Secretaria: D^a. Cristina Rivero Fernández

Cometido:

El agua es un pilar estratégico para nuestra economía, funciona como motor económico, social y medioambiental a todos los niveles. Numerosos sectores económicos utilizan el recurso hídrico y basan su actividad en él, destacando la agricultura, el ciclo urbano del agua, la industria y el sector energético. Garantizar la cantidad y calidad a lo largo del tiempo requiere medidas urgentes que optimicen la gestión de forma integral para todos los usos del agua.

La crisis hídrica a la que nos enfrentamos hace que desde CEOE sea necesario impulsar de manera coordinada los trabajos para proteger este recurso, fomentando su gestión sostenible, impulsando las inversiones, poniendo en valor las actuaciones de los diferentes sectores y mejorando la gobernanza y la colaboración público-privada en este ámbito.

Plan de Acción | Objetivos para 2024:

- Representación del sector empresarial frente a la administración, y en particular en el **Consejo Nacional del Agua**.
- Fomento de la **colaboración público-privada**.
- **Implementación y desarrollo de las recomendaciones** recogidas en el **informe de CEOE “Situación del agua en España: situación actual, retos y oportunidades”**:
 - Colaboración público-privada.
 - Mejora de la gobernanza.
 - Ampliación y despliegue total de los recursos económicos asociados al agua.
 - Impulso economía circular del agua y uso de recursos no convencionales: agua regenerada.
 - Actualización y modernización de las infraestructuras hidráulicas y tecnologías asociadas al agua.
 - Economía circular del agua y recursos no convencionales.
 - Soluciones basadas en la naturaleza.
 - Desarrollo binomio agua - energía.
 - Digitalización.
 - Impulso investigación e innovación.
 - Concienciación y sensibilización.
- **Calidad y gobernanza** de las aguas:
 - Modificación Ley de Aguas.
 - Seguimiento Plan DSEAR (Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización).
 - Plan de Acción de Aguas Subterráneas
 - Revisión Planes Hidrológicos restantes.
 - Revisión Directiva Tratamiento Aguas Residuales.

- Modificación Directiva Marco del agua.
- Evaluación Directiva aguas de baño.
- Evaluación Directiva nitratos.
- Huella hídrica y huella del agua.
- **Digitalización:**
 - Seguimiento PERTE (proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica) digitalización del ciclo del agua.
 - Impulso de la digitalización del sector del agua.
 - Estado redes agua y minimización de las pérdidas.
- **Costa y océano:**
 - Repercusiones de la modificación de la Ley y Reglamento de Costas.

Estructura interna:

Sin grupos de trabajo, se pueden crear según necesidad.

Calendario de reuniones:

Se contempla, en principio, una frecuencia de reuniones cuatrimestral, aunque si las necesidades lo requieren, la frecuencia puede ser mayor.

Las reuniones se celebrarán, previsiblemente: el 5 de febrero, el 17 de junio y el 21 de octubre de 2024.
